



alasa

Asociación Latinoamericana para
el desarrollo del Seguro Agropecuario



Boletín Seguro Agro No.41

28 de octubre 2019

Argentina

El Norte ofrece un seguro innovador contra sequías

La compañía de seguros es la primera del mercado autorizada por Superintendencia de Seguros de la Nación para ofrecer la cobertura paramétrica de sequía basada en índices

La compañía de seguros El Norte, dio a conocer los pormenores del nuevo producto que acaba de salir al mercado: Cobertura Paramétrica de sequía basada en índices.

El director y gerente Comercial de la compañía doctor Julio Scarafía, dio detalles de esta novedosa iniciativa.

-¿Cuáles son las características de la cobertura?

-El Seguro Paramétrico es una cobertura basada en índices desarrollados por S4 (empresa argentina de tecnología aplicada al agro y con el respaldo del reasegurador Munich Re), a partir de imágenes satelitales provistas por la NASA y la Agencia Espacial Europea. Los índices se construyen con algoritmos matemáticos y reflejan con precisión el impacto del clima sobre los cultivos, permitiendo al productor agropecuario recuperar la pérdida de rinde causado por los eventos de sequía.

El seguro paramétrico cubre la disminución del rendimiento o déficit productivo en el cultivo asegurado, causado por eventos climáticos adversos. Es un contrato de seguros que permite transferir el riesgo generado por la volatilidad climática al asegurador.

Se entenderá que ocurrió el siniestro cuando el Índice Climático S4Index registre un valor que se aparte del Umbral de Activación o TRIGGER, sin necesidad de que el Asegurado efectúe la denuncia del mismo. Ante la ocurrencia del siniestro, el monto de la indemnización variará en función del valor que tome el índice, según el producto que se haya contratado.

-¿Quién puede acceder a este seguro y cuál es el beneficio?

-Cualquier productor agropecuario de Argentina, cuya inversión dependa de las condiciones climáticas sistémicas.

Esta cobertura permite garantizar el rendimiento esperado a partir de un evento de sequía en forma eficiente, transparente, objetiva y simple.

-¿Qué cultivo se puede asegurar?

-Se puede contratar la póliza para los cultivos de soja, maíz y trigo.

-¿Hasta qué fecha se puede contratar la cobertura?

-La cobertura puede suscribirse hasta el 31 de octubre y arranca desde las 0 hs del día siguiente a la contratación de la póliza y finaliza en la fecha de publicación del Índice climático S4Index.

-¿Cuál es el tamaño de la grilla?

-La unidad mínima de agregación (grilla) del S4Index es de 0.2° de latitud y longitud, es decir, una superficie aproximada promedio de 20 x 20 km².

Se ha definido esta unidad de medida, debido a que brinda una mayor representatividad de la ocurrencia de los eventos climáticos cubiertos, reduciendo el nivel de riesgo de no representatividad que pudiera existir, ya que si se eligiera una menor escala (a nivel de campo) eventos puntuales (como Granizo, Heladas, etcétera) o efectos de manejos agrícolas propios podrían interferir en la correcta medición de los índices. A su vez, una mayor escala (a nivel Partido/Departamento) provoca una baja representatividad por la mayor heterogeneidad ambiental que puede coexistir en el mismo.

-¿Qué mide el S4Index de sequía?

-El S4Index Sequía es el índice verde para un cultivo específico durante su período crítico. Mide el impacto de la falta de agua en el momento crítico de la planta y toma valores entre 0 y 1.

-¿Cuál es el monto de capital a cubrir?

-La suma asegurada a cubrir es a libre elección del tomador de la cobertura y puede abarcar costos directos, totales o incluir el rendimiento esperado.

-¿Cómo es la cobertura a contratar?

-Se definen seis productos, con diferentes niveles de Umbral de Activación o TRIGGER, expresados como porcentaje del valor promedio histórico del S4Index, según el nivel de cobertura que desee contratar el productor agropecuario asegurado, en base al riesgo que está dispuesto a asumir y transferir, como así también al costo que desee afrontar por tal transferencia. En el caso de la cobertura de Sequía, existirá indemnización cuando el S4Index registre un valor menor al Umbral de Activación, según la ubicación geográfica (Grilla) y el cultivo asegurado.

-¿Qué niveles de cobertura se pueden contratar?

-Para el caso de Sequía, cada grilla cuenta con hasta un máximo de seis niveles de cobertura comprendidos entre el 96% al 86% del valor del S4Index Sequía. Cada uno de estos niveles representa un nivel de productividad promedio del cultivo, los cuales se encuentran entre 87% y el 68%. El porcentaje del valor de S4Index Sequía se refiere al promedio histórico.

-¿Cómo se puede pagar la póliza?

-El pago de la póliza es a cosecha y se puede optar por cancelarla con pesos, dólares o canje de cereales.

-¿Cuáles son los canales de comercialización?

-Nuestro principal canal de comercialización son los PAS. También los interesados pueden llamar al (03564)- 475700 (líneas rotativas), ingresar a www.elnorte.com.ar o escribir a info@elnorte.com.ar / fmartino@elnorte.com.ar .

El Diario CBA <https://www.eldiariocba.com.ar/peso-especifico/2019/10/28/el-norte-ofrece-un-seguro-innovador-contra-sequias-13333.html>

Bolivia

Gobierno crea nuevo seguro agrario para municipios con altos índices de pobreza

El seguro Minka podrá ser administrado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) o por el Instituto del Seguro Agrario (INSA), según la disponibilidad financiera.

El Gobierno decidió eliminar el Seguro Agrario Universal Pachamama y crear, en su lugar, el Seguro Agrario Minka para las familias que se dedican a la agricultura en los municipios donde existen altos índices de pobreza.

La finalidad de Minka será cubrir los medios de subsistencia del productor familiar afectados por las temporadas de heladas, inundaciones, sequias y granizos.

El proyecto fue aprobado el 25 de septiembre en gabinete ministerial a través del Decreto Supremo 4049 que deroga el Capítulo I del Decreto Supremo 0942 de 2011, donde se hace mención al anterior seguro Pachamama.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se encargarán de identificar anualmente los municipios donde se implementará el seguro "sobre la base de una metodología que tome en cuenta variables económicas, sociales, niveles de pobreza", señala el decreto.

En la campaña agrícola 2017 - 2018 unas 253 mil hectáreas fueron aseguradas de más de 120 municipios.

El seguro Minka podrá ser administrado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) o por el Instituto del Seguro Agrario (INSA), según la disponibilidad financiera.

Las personas que busquen beneficiarse deberán primeramente registrarse mediante una declaración jurada en cada municipio y cumplir otros requisitos que se establezcan mediante una resolución administrativa emitida por el INSA.

Con la nómina de los municipios identificados con altos niveles de pobreza ingresarán de la campaña agrícola 2020-2021.

La Razón https://www.la-razon.com/economia/seguro-pobreza-municipios-bolivia-sequia-inundaciones-beneficiar_0_3235476482.html

Brasil

BB Seguros asegura ingresos para la cosecha de maíz seco

Brasilseg, una compañía de BB Seguros, está extendiendo la actividad del producto BB Seguro Agrícola en esta cosecha 18/19 para la cosecha de maíz seco. Inicialmente lanzado en 2011 para la soya, la primera cosecha de maíz y café, el producto garantiza un reembolso del 65% al 80% de los ingresos esperados, comprometido por eventos naturales o la caída de los precios de los cultivos.

En segundo lugar, Paulo Hora, el superintendente de seguros rurales de Brasilseg, en estados como Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, los contratos de seguro contratados bajo la facturación de la soya ya representan más del 65% de todos los seguros agrícolas de la compañía. "El seguro para la soya se creó a partir de las demandas del sector productivo, principalmente debido a la exposición que tiene el agricultor, no solo al riesgo climático en la producción, sino también a la variación del tipo de cambio y del precio de los productos básicos. Estas son variables que él no controla y, juntas, afectan significativamente sus ingresos. Ahora, para el maíz de segunda cosecha, también estamos innovando y brindando una mayor protección, centrándonos en los ingresos del productor para esta importante cosecha en Brasil", explica.

El maíz es uno de los principales cultivos del país y su producción se divide en dos etapas: la primera cosecha, o verano y la segunda cosecha, también conocida como seco. La cosecha de verano se siembra de agosto a diciembre con una cosecha programada de noviembre a marzo. En seco, la siembra se realiza después de la cosecha de soya, de enero a marzo y se cosecha entre abril y junio. En este momento existen riesgos de rotura debido a la sequía y las heladas que pueden afectar la productividad de los cultivos.

Según el ejecutivo, en el último ciclo agrícola, la segunda cosecha de maíz produjo aproximadamente 73 millones de toneladas, ya consolidadas como la cosecha principal de la cosecha. Sin embargo, a pesar de los avances tecnológicos, la producción de maíz seco todavía tiene riesgos debido a su fisiología y tiempos de siembra con alta exposición al clima y factores de mercado. "El producto llega en un

buen momento para que el productor pueda ingresar a la temporada de invierno con su facturación garantizada por una póliza de seguro", agrega Paulo Hora.

Creado principalmente para pequeños y medianos productores que necesitan una herramienta de mitigación de riesgos, el producto ofrece al agricultor la oportunidad de asegurar su producción asegurando sus ingresos a un costo reducido a través del programa de subsidio de Prima de Seguro Rural (PSR), ayuda financiera del gobierno federal, según la disponibilidad de recursos. Los clientes de Banco do Brasil pueden contactar a su agencia de relaciones para obtener más información sobre el producto.

Último Instante <https://www.ultimoinstante.com.br/ultimas-noticias/economia/bb-seguros-asegura-faturamento-para-o-milho-safrinha/288782/>

Brasil

Mapa analiza mejoras en servicios de seguros rurales con corredores y aseguradores en Sao Paulo

El propósito de las reuniones fue discutir la expansión y capacitación de la red de corredores y expertos para mejorar los servicios prestados.

Representantes del Departamento de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Política Agrícola, vinculados al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, participaron en debates, el miércoles (16), en São Paulo, sobre las directrices para mejorar los servicios de seguros rurales con corredores. y compañías de seguros acreditadas en el Programa de Subsidio de Prima de Seguros Rurales (PSR).

En la primera reunión en Sincor-SP con los corredores, el Director del Departamento de Gestión de Riesgos, Pedro Loyola, y el Coordinador General de Seguros Rurales, Diego Almeida, presentaron las directrices del gobierno para 2020 sobre políticas de gestión de riesgos agrícolas. .

Se abordaron temas como la capacitación en seguros rurales para mejorar la consultoría en la comercialización de pólizas y aumentar el número de corredores de agronegocios.

El presidente de la Federación Nacional de Corredores de Seguros Privados, Capitalización y Pensiones Privadas (Fenacor), Alexandre Camillo, puso a disposición las estructuras de la organización para capacitar a corredores que aún no trabajan con seguros rurales. Fenacor también preparará un documento con propuestas sobre los cuellos de botella de la industria de seguros y lo enviará a Mapa.

El Representante de Seguros Rurales de Fenacor, David Elias Martin, dijo: "La inyección de recursos del PSR es importante para la difusión de la cultura de los seguros, y los corredores son la figura principal en la difusión de la cultura y la distribución calificada". El seguro es una excelente oportunidad para el crecimiento de la categoría de corredores en el negocio de seguros rurales ", dijo.

En la segunda reunión, celebrada en Sindseg-SP con las 14 compañías de seguros acreditadas por PSR, el tema principal fue la creación del Registro Nacional de Oficiales de Prueba de Pérdidas (CNEC), administrado por Mapa, que será efectivo de manera opcional. Noviembre de 2019, y será obligatorio a partir del 1 de julio de 2020 para todos los expertos agrícolas que trabajan en el PSR y el Programa de Garantía de Actividad Rural (Proagro). Las compañías de seguros y las instituciones financieras serán responsables de alimentar el registro con información experta.

El CNEC ofrecerá herramientas para estructurar y administrar la red de expertos de Proagro y PSR, apoyando el desarrollo de capacidades, diseminando información y estableciendo canales de comunicación con los oficiales de pruebas de pérdidas. También ayudará a apoyar la supervisión de estos programas.

La expansión y popularización del seguro agrícola en los agronegocios brasileños requiere que el mercado de seguros reestructure, sobre una base sólida, el modelo de servicio y la prestación de servicios a los productores rurales. Este profesional es responsable de brindar asistencia presencial al asegurado en las inspecciones de campo, ya sean reclamaciones o antes de la aceptación del riesgo.

El director Pedro Loyola explica que el propósito del registro nacional es tener un diagnóstico correcto de la red de expertos que trabajan en el país y establecer un cronograma de capacitación y certificación para los profesionales que trabajarán en los programas de seguros rurales y Proagro. "Este es uno de los proyectos estratégicos de la Gestión Integrada de Riesgos Agrícolas que estamos desarrollando bajo el Mapa. La existencia de un registro nacional y una metodología efectiva de capacitación y certificación que les permita a estos expertos llevar a cabo el trabajo de campo se convierte en un requisito esencial para el momento actual en que los seguros rurales estarán más extendidos y comercializados en masa".

Según el vicepresidente de la Comisión de Seguros Rurales de la Federación Nacional de Seguros Rurales (FenSeg), Daniel Nascimento, la profesionalización de los expertos es urgente, ya que es difícil encontrar expertos calificados, capaces y ágiles para enfrentar situaciones que requieren una gran fuerza laboral. en poco tiempo En el sector agrícola, según él, estas situaciones ocurren debido a las características estacionales de esta modalidad de seguro, que se basan en las cosechas agrícolas y los riesgos climáticos.

"La calidad técnica y moral de este profesional para realizar las encuestas es crucial para que el precio y la cuantificación de las pérdidas de reclamos se realicen de manera justa, sin dañar o beneficiar a ninguno de los asegurados y asegurados, asegurando así la sostenibilidad del negocio en su conjunto. Finalmente, necesitamos profesionalizar al experto en seguros agrícolas. El estudiante de agronomía recién graduado debe saber y ser capaz de especializarse en esta área y considerar seguir una carrera como experto agrícola".

El coordinador general de Mapa Rural Insurance, Diego Almeida, dijo que las reuniones con las compañías de seguros son parte de una agenda de trabajo técnico, en octubre y noviembre buscando mejorar los servicios de seguros rurales.

El departamento se está reuniendo con cada una de las compañías de seguros acreditadas por PSR, ha estado en el Foro Pronaf con las instituciones financieras de Proagro y mantendrá reuniones en noviembre con organizaciones representativas de productores y cooperativas para discutir las mejoras en los servicios. y productos de seguros rurales. "Estas actividades son dinámicas y deberían convertirse en rutinas de seguimiento importantes de lo que los productores demandan para mejorar el seguro rural y cómo Mapa llevará a cabo el control de calidad de los productos y servicios de PSR y Proagro".

Noticias Agrícolas <https://www.noticiasagricolas.com.br/noticias/agronegocio/245047-mapa-discute-melhorias-dos-servicos-de-seguros-rurais-com-corretores-e-seguradoras-em-sao-paulo.html#.XancV-hKjIU>

Brasil

El gobierno libera más fondos presupuestarios para seguros rurales

El subsidio de la prima del seguro rural va de R \$ 370 millones a R \$ 420 millones en 2019

Con el aumento en el límite de movimiento y compromiso al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento en octubre, el monto del subsidio de la prima del seguro rural pasa de R \$ 370 millones a R \$ 420 millones en 2019. La asignación de estos recursos a Las modalidades de seguro rural se definirán en una reunión del Comité Interministerial del Gerente de Seguro Rural el 25 de octubre.

En marzo de este año, los fondos fueron contingentes para cubrir los gastos con el Programa de Subsidio de Prima de Seguro Rural (PSR). El Decreto N ° 9.741, de fecha 03/29/2019 modificado El Decreto N ° 9.711, de fecha 2/15/2019, estableció el presupuesto y la programación financiera del Poder Ejecutivo para el año fiscal 2019 y limitó el presupuesto del PSR, estableciendo un bloque de R \$ 70 millones, es decir, el presupuesto disponible fue de R \$ 370 millones para 2019. Sin embargo, en octubre, se liberaron R \$ 50 millones para ser aplicados en el programa de seguros.

Para Pedro Loyola, director del Departamento de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Política Agrícola del Mapa, la liberación de estos recursos indica la priorización del gobierno de las políticas de gestión de riesgos agrícolas. Según él, todavía se está buscando el desbloqueo de \$ 20 millones, que cubriría todo el presupuesto de \$ 440 millones.

"Para el próximo año, se prevé la apelación de R \$ 1 mil millones para el PSR, que todavía depende de la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto Anual 2020 (PLOA) que se está procesando en el Congreso Nacional", agrega.

Noticias Agrícolas <https://www.noticiasagricolas.com.br/noticias/agronegocio/244941-governo-libera-mais-recursos-do-orcamento-para-seguro-rural.html#.XancyehKjIU>

México

SLP, de los Estados con mayor seguro agrícola

Apoyan por sequía; al menos 16 municipios beneficiados, dio a conocer la Secretaría de Agricultura

San Luis Potosí recibió la mayor compensación en la operación de los seguros Agrícolas Catastróficos y Directo en Atención a la sequía que durante 2019 ha azotado no solo a la entidad potosina, sino a gran parte del país. Así se dio a conocer de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, donde se explicó que en atención a los productores afectados por el fenómeno de la sequía, se han ejercido en el país 536 millones 116 mil 601 pesos, a través de los seguros Agrícola Catastrófico (SAC).

Luego de que se emitieron declaratorias de desastre natural en San Luis Potosí y Durango, en la entidad potosina agosto se han pagado más de 37 millones de pesos del seguro catastrófico a productores afectados por la sequía, el apoyo ha sido entregado en los municipios de Ébano, Lagunillas, Ciudad Fernández, Venado, Rioverde, Moctezuma, Tamuín, Soledad de Graciano Sánchez, Santa María del Río, San Luis Potosí, Matehuala, San Vicente Tancuayalab, Gadalcazar, Cerritos, Cedral, Salinas.

El objetivo de este seguro es resarcir parcialmente los daños ocasionados por efectos climatológicos como sequía, inundaciones, arrastres o granizo, y que los productores recuperen parte de la inversión para continuar con su actividad.

En la operación de los seguros Agrícola Catastrófico y Directo en Atención a la Sequía se han indemnizado 93 mil 821 hectáreas (ha) con 140 millones 823 mil 601 pesos: San Luis Potosí ha recibido la mayor compensación con 47 millones 765 mil 160 pesos por 31 mil 843 ha, seguido por Puebla con 44 millones 355 mil 420 pesos (29 mil 570 ha), Veracruz con 32 millones 900 mil pesos (21 mil 933 ha) y Tamaulipas con nueve millones 664 mil 270 pesos (seis mil 443 ha)

Bajo las nuevas modalidades de reactivación en el sector rural como es la recuperación de la capacidad productiva, al 4 de octubre se tienen reportadas 917 mil 939 hectáreas establecidas con aviso de siniestro en 25 entidades, con un valor de mil 399 millones 153 mil 481 pesos de suma asegurada.

A nivel nacional se tiene un registro de 26 estados afectados por algún grado de sequía, con mayor impacto en los productos maíz, frijol, avena, trigo panificable y cebada, además de falta de suplemento alimenticio para ganado.

El Sol de San Luis <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/slp-de-los-estados-con-mayor-seguro-agricola-4332223.html>

México

La mitad de plantaciones de plátano no tiene seguro

El 50 por ciento de los productores de plátano del estado que realizaban exportaciones, y que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos Lorena y Narda, tienen seguro agrícola.

El presidente de la Unión Regional de Productores de Plátano, Francisco Hueso Alcaraz, comentó que se tiene a productores locales que estaban abasteciendo al mercado local y nacional, y otros más que exportaban a Japón, Europa y Estados Unidos.

Agregó que se está acudiendo a la zona que quedó en pie, que es el caso de Cerro de Ortega, Tecomán, y Coahuayana, Michoacán, ya que "esas plantaciones quedaron inundadas por Narda, pero el agua salió y esperamos que no les afecte mucho y puedan seguir respondiéndole al mercado, aunque con un precio más caro y lo importante es que haya producto, que es lo que estamos buscando".

El dirigente de los plataneros explicó que el exceso de agua en las plantaciones produce exceso de humedad y calor en las plantas, lo que aumenta el riesgo de que se propaguen las plagas.

Ante ello, advirtió que deben prepararse, y aunque que sí se tiene una cultura de prevención entre los productores, la verdadera limitante son los recursos económicos.

Resaltó que los productores tendrán una falta de ingresos por 7 u 8 meses, y habrá que sostener las labores culturales de la planta, la fertilización y también el combate de las plagas y enfermedades, y además la plantilla de trabajadores que no hay que despedirla porque la necesitamos".

Diario de Colima <https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2019-10-27-la-mitad-de-plantaciones-de-pltano-no-tiene-seguro>

México

69.3 mdp para seguro agrícola catastrófico

El Gobierno de Veracruz, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), recibió de la empresa PROAGRO 69 millones 374 mil pesos para resarcir las afectaciones por sequía en 31 mil 582 hectáreas de maíz y cítricos en seis municipios del centro y norte.

Con una inversión de 42 millones 540 mil 901 pesos, la actual administración adquirió el Seguro Agrícola Catastrófico con el que se protegen 39 mil 686 metros cúbicos de sistemas acuícolas y 642 mil 731 hectáreas para los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2019 y Otoño-Invierno 2019-2020.

De esta manera blindan plantaciones de aguacate, arroz, avena, café cereza, chayote, chile verde, frijol, haba grano, plátano, limón, maíz forrajero y de grano, malanga, mandarina, naranja, papa, papaya, sorgo, soya, tabaco, tangelo, tangerina, tomate, toronja y vainilla.

Esta modalidad los cultivos perennes.

En reunión con ejecutivos de la aseguradora privada, especializada en el manejo de pólizas para el sector agropecuario, se especificó que tanto cultivos como sistemas acuícolas quedan cubiertos ante sequía, helada, granizada, nevada, lluvia torrencial, inundación significativa, ciclón, erupción volcánica, bajas temperaturas, movimientos de ladera, vientos fuertes y huracanes.

Por su parte, el titular de la SEDARPA, Eduardo Cadena Cerón, subrayó que entregarán estos recursos a los productores a partir de la próxima semana; mientras tanto, los técnicos especializados llevan a cabo las inspecciones de campo.

El Demócrata <https://eldemocrata.com/69-3-mdp-para-seguro-agricola-catastrofico/>

México

Presupuesto al campo para 2020 será un desafío, aseguran los grandes productores

El presupuesto para el campo será de 46,253 millones de pesos, casi 20,000 millones de pesos menos al que fue aprobado en este 2019.

Hace pocos días fue presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, el cual mostró un incremento del 4.4% con respecto al autorizado en el 2019; pero en lo que se refiere al campo, este ha sufrido un recorte.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha informado que el gasto que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha destinado al campo será de 46,253 millones de pesos, casi 20,000 millones de pesos menos en comparación a los 65,434 millones de pesos que fueron aprobados para el campo en este año.

Mientras, el Programa Especial Concurrente que involucra en su organismo a 13 secretarías y ramos generales solicita una propuesta de asignación de 331,455 millones de pesos, la cual es un decremento de 20,636 millones de pesos, un 5.86% menos a lo aprobado en el 2019.

Algunos de los programas que han sufrido reducciones significativas podemos encontrar el Programa de Concurrencia y Actividades Productivas, el Programa de Competitividad Agroalimentaria, el Programa de Fomento Ganadero y el Programa de Sanidad e Inocuidad.

Pero si hay algo de lo que hay que preocuparse, es la falta de financiamiento al seguro agrícola, quien es aquella que se encarga de enfrentar las consecuencias del cambio climático y de la sequía, factores perjudiciales al campo.

Bosco de la Vega, quien es el actual presidente del Consejo Nacional Agropecuario asegura que dicho recorte al campo afectará considerablemente a la productividad del sector y han pedido que se reconsidere el presupuesto destinado al campo mexicano.

“Nos extraña el recorte que sufre la propuesta de recursos para la Sader con una inadmisibles disminuciones de -29.3%, estamos hablando de 19,181.7 millones de pesos menos en comparación con el aprobado este año” remarcó Bosco de la Vega.

En palabras del presidente del Consejo Nacional Agropecuario no sólo preocupa el recorte al presupuesto, sino también la eliminación y disminución de programas que son vitales para el desarrollo del sector agroalimentario.

De validarse la disminución de recursos en programas productivos, investigación y sanidad, Bosco de la Vega asegura que la producción y exportaciones nacionales estarán en peligro el siguiente año.

De igual manera señaló que sería imposible lograr la autosuficiencia agroalimentaria con este presupuesto, pues menciona que se tendrían que importar más granos como maíz, trigo, soya y arroz, cuyo porcentaje de importación actualmente se encuentra en 30, 46, 94 y 180%, respectivamente.

La Verdad <https://laverdadnoticias.com/economia/Presupuesto-al-campo-para-2020-sera-un-desafio-aseguran-los-grandes-productores-20191027-0075.html>

México

Afecta sequía 72 mil hectáreas de siembra en Hidalgo

Del total de municipios en la entidad, 79 informaron afectaciones por la sequía.

Durante este año campesinos han reportado un total de 72 mil hectáreas de siembra afectadas por la sequía en Hidalgo, de las cuales, hasta el momento siete mil serán indemnizadas con un seguro catastrófico agrícola.

Esto lo informó Carlos Muñiz Rodríguez, titular de la Secretaría de Agricultura, quien indicó que esta afectación se concentra, principalmente, en cultivos de maíz y frijol en municipios de la Sierra y Huasteca hidalguense.

En cuanto al panorama nacional, solo tres estados no reportaron sequía en esta temporada. De 2 mil 458 municipios a nivel nacional, solo mil 990 informaron algún

grado de sequía; en Hidalgo, de los 84 municipios, en 79 se detallaron afectaciones”, dijo.

En las siete mil hectáreas, del total de 72 mil, donde se han comprobado afectación de la siembra por sequía, los campesinos recibirán una indemnización monetaria que va de mil 500 pesos por tierra de temporal y 2 mil 500 de riego.

Aun así, en las tierras de riego con agua rodada y pozos agrícolas esperamos buenas cosechas. En la zona del Altiplano, si bien no llovió como acostumbra, con la cebada no esperamos mucha merma”, indicó.

AM <https://www.am.com.mx/hidalgo/noticias/Afecta-sequia-72-mil-hectareas-de-siembra-en-Hidalgo--20191025-0035.html>

México

Soledad inicia trámite para apoyar a agricultores por siniestros

Las principales afectaciones se registran en la comunidad de La Tinaja, en donde se reportan alrededor de 700 hectáreas siniestradas.

El Ayuntamiento de Soledad inició el procedimiento para apoyar a los agricultores que han reportado siniestros en sus cultivos de temporal, a causa de la sequía que prevaleció durante este año, informó el director de Desarrollo Rural y Agropecuario, Gerardo Mota Martínez.

Indicó que se inició el trámite correspondiente ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, para que 209 productores de cinco ejidos, accedan al Seguro Agrícola Catastrófico, ya que reportan pérdidas en 904.4 hectáreas de cultivos de maíz de temporal.

Detalló que las principales afectaciones se registran en la comunidad de La Tinaja, en donde se reportan alrededor de 700 hectáreas siniestradas, el ejido Soledad con 120, además de otras extensiones de las comunidades de Enrique Estrada, Cándido Navarro y Los Gómez.

Los productores interesados en que los siniestros de sus cultivos los cubra el Seguro Agrícola Catastrófico deben hacer su solicitud a la presidencia municipal, que la entrega a dependencia estatal, que se coordina con la aseguradora encargada de enviar personal para realizar las inspecciones de campo, para elaborar el padrón definitivo de quienes sufrieron afectaciones en sus cultivos.

El funcionario indicó que este año las lluvias han sido muy escasas, por ello, la cantidad fue insuficiente para regar los cultivos.

Recordó que este año, los productores agrícolas recibieron el seguro catastrófico por cultivos siniestrados en el 2018, lo que no había ocurrido en años anteriores.

“Hemos estrechado la comunicación con los productores agrícolas y del sector ganadero, para apoyarlos a integrar la documentación necesaria, apegada a las líneas de operación de los distintos programas que manejan las dependencias de nivel estatal y federal, por ello, desde hace días, empezamos a integrar los expedientes ante la pérdida de cultivos por la sequía, para lograr que los agricultores accedan al apoyo que les corresponde por este concepto”, concluyó.

Plano Informativo <https://planoinformativo.com/691284/-soledad-inicia-tramite-para-apoyar-a-agricultores-por-siniestros>

México

Ocho mil hectáreas de cultivo de maíz, afectados en Bacalar

Avanza empresa aseguradora ProAgro en evaluación de daños en el campo quintanarroense.

Las autoridades agropecuarias confirmaron la afectación de al menos ocho mil hectáreas de cultivos de maíz, como parte de los primeros resultados de la evaluación de daños que realiza la aseguradora, la cual registra avance del 80%.

Antonio Rico Lomelí, subsecretario de Agricultura de la Sedarpe, dio a conocer que hasta el momento han detectado afectación en el 30% de la superficie total que se cultivó este año en la temporada primavera-verano en toda la entidad.

También te puede interesar: Se pierde quinta parte de cultivos en Quintana Roo

Consideró que una vez concluida la evaluación, será necesario 15 días más para que los productores comiencen a recibir la indemnización correspondiente, que podría ser de mil 500 pesos por productor, aunque todo dependerá del dictamen final de la aseguradora.

Aseguró que la aseguradora ProAgro va a responder, pero sólo pagará a los productores que sembraron y sufrieron afectación, pues son las cláusulas por las que se firmó el contrato.

Productores del municipio de Bacalar, señalaron que en algunos casos resultará difícil constatar la afectación porque a más de cuatro meses no quedan ni indicios de donde colocaron sus semillas o el área donde se secaron sus plántulas.

En comunidades como San Fernando, Iturbide, entre otras, los productores consiguieron semillas por su cuenta para sembrar la próxima temporada otoño-invierno, ya que perdieron la esperanza de recibir algún apoyo y apuntaron a aprovechar la humedad que se ha registrado en territorio bacalareño con esporádicas lluvias las últimas semanas.

En el municipio bacalareense, un total de cinco mil 044 agricultores de diferentes ejidos se inscribieron para que sean revisadas 13 mil 362 hectáreas de maíz que sembraron, varias de las cuales apenas cuentan con indicios.

El seguro agropecuario que se contrató por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpe) aplica únicamente para Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Lázaro Cárdenas, los municipios considerados como rurales.

Sipse <https://sipse.com/novedades/sequia-hectareas-cultivo-maiz-bacalar-evaluacion-aseguradora-proagro-348366.html>

México

Agricultores exigen seguro catastrófico

Severa sequía los deja en la ruina; programas de ayuda desaparecieron: diputada

Los problemas de severa sequía y grandes pérdidas para los agricultores de temporal de todo el Altiplano sur, incluyendo los municipios de Santo Domingo, Villa de Ramos y Salinas de Hidalgo, obligarán a gestionar ante el Gobierno Estatal apoyos de seguro catastrófico que no han llegado, informó la diputada local por el Distrito 4 con cabecera en Salinas, Laura Patricia Silva Celis.

Recordó que se hace evidente la necesidad luego de que el Procampo y todos los apoyos al campo que antes daba el Gobierno Federal fueron cancelados en el actual de Andrés Manuel López Obrador, y una vez cancelado el Ramo 23, todos esos programas quedaron inutilizados y ya no existen.

Dijo que los programas que supuestamente debían llegar a la gente con base en el tema de los apoyos monetarios tampoco les están llegando, "y no les llegan porque evidentemente hay una situación de falta de atención al padrón, porque ya no toman en cuenta al padrón de beneficiarios en condiciones de pobreza de lo que llamaban Prospera, y las afiliaciones y reempadronamiento sólo se ofrecen a gente afín al partido Movimiento de Regeneración Nacional, y no a todos los ciudadanos como debería ser".

Recordó que ese caso de la suspensión de apoyos de la actual administración federal no es un tema nuevo, ni es un tema que un diputado está inventando, sino que está a la vista e involucra a todo mundo.

Explicó que los actores políticos necesitan gestionar los apoyos al campo y por lo menos ella y el presidente municipal de Salinas de Hidalgo, Antonio Páez Galván, buscan la forma de gestionar apoyos por parte del gobierno estatal.

Juzgó que se necesita que el Gobierno del Estado apoye con el Seguro Catastrófico y con otros programas que tiene a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

Pulso SLP <https://pulsoslp.com.mx/slp/agricultores-exigen-seguro-catastrofico/1015064>

Rep. Dominicana
Programa Regea, herramienta organizar sector agropecuario

El Programa de Registro Georeferenciado de Productores y Predios Agropecuarios, que ejecuta el Ministerio de Agricultura, a través de su Viceministerio de Planificación, permitirá clasificar los agricultores en pequeños, medianos y familiares para tener un control más preciso de la producción del país.

Antes el programa era Registro Único de Productores Agropecuarios (Rupa) pero con la resolución 39-19 se le cambió el nombre por el de Regea que agrega la clasificación de los productores de acuerdo al área de sus posesiones.

Los productores agrícolas y pecuarios que tienen hasta 50 tareas están clasificados como pequeños, los que detentan de 51 a 500 tareas son medianos y familiares son los que administran la unidad productiva y que sus familias están involucradas en las labores de las fincas, explicó el coordinador del Regea, Cornelio Luciano, quien agregó que "este es el proyecto insigne del Ministerio de Agricultura, será un antes y un después del Regea".

La recolección de los datos se hace con tecnología de punta, como el Sistema de Posicionamiento Georeferenciado (GPS) para el registro de las informaciones que se usan para conocer lo referente a la vida del productor: qué siembra, bajo qué modalidad, si tiene préstamos, en qué condiciones está produciendo en el aspecto de la sanidad e inocuidad, si tiene contrato de mercado, entre otras interrogantes, en un formulario de 70 puntos.

Con el GPS se logran las coordenadas de longitud, latitud y altitud de las fincas, así como la georeferenciación del perímetro, pero en esta fase de desarrollo del programa el equipo técnico se concentra en el registro.

Además, que el Regea permite concentrar datos desgregados de la producción nacional, ya que involucra todas las instituciones del sector agropecuario, lo que agilizará los procesos de créditos, títulos, asociatividad, compras, contrataciones y seguro agropecuario, entre otros.

Este sistema georeferenciado también permite cruzar los datos y las estadísticas con las Oficina de Riego y de Cambio Climático de Agricultura. "Con el sistema georeferenciado, cuando ocurre un fenómeno atmosférico en una localidad con el envío de un dron podrá tener estadísticas de los daños ocasionados en la zona", según el coordinador del Regea.

Dijo que el objetivo del programa es organizar el campo y que el registro ayudará a que se cuente con estadísticas que en un principio se colectan en un formulario pero que se están dando los pasos para luego digitalizar las fichas.

Hoy <https://hoy.com.do/programa-regea-herramienta-organizar-sector-agropecuario/>

España

El Seguro pagará más de 420 millones a los afectados de la DANA

El balance económico de las últimas inundaciones registradas entre los días 11 y 15 de septiembre, que nos familiarizaron con un nuevo y devastador fenómeno meteorológico como la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) alcanza un coste total estimado hasta ahora de 379 millones de euros aproximadamente, según los cálculos realizados por el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), pero todo apunta a que pueda superar los 422 millones de euros de confirmarse las previsiones.

Esta cifra corresponde a las reclamaciones por siniestros sobre bienes asegurados que han sido comunicados hasta la fecha al CCS, organismo responsable de gestionar las indemnizaciones a todos y cada uno de los afectados por el siniestro.

Tal y como ha informado el Consorcio a 'Vivo Seguro', el Consorcio ha recibido, hasta esta fecha, 59.357 solicitudes de indemnización de asegurados afectados, de las que 35.888 corresponden a viviendas y comunidades de propietarios, 16.899 a automóviles, 4.295 a establecimientos mercantiles, oficinas y otros inmuebles públicos y privados de uso no industrial, 1.229 a industrias y 46 a obras civiles.

Por ahora, esta es una primera estimación global sobre los daños a indemnizar si bien los responsables del CCS esperan recibir un número total de solicitudes de indemnización que ronde entre las 63.000 y 65.000 peticiones.

De confirmarse esta cifra de expedientes a analizar, el coste final total de todas estas inundaciones podría alcanzar los 422 millones de euros acercándose al récord de 500 millones de euros pagados por el Seguro en 2011 a causa del terremoto de Lorca (Murcia)

Estas cifras se sitúan en el doble de lo estimado inicialmente por los técnicos del CCS y dados a conocer a los pocos días de las inundaciones que afectaron especialmente el Levante español y han sido revisadas al alza a tenor del número de solicitudes de indemnizaciones realizadas por las personas afectadas.

Los primeros pagos realizados por el CCS, hechos efectivos sobre los percances más sencillos y menos graves en las semanas inmediatamente siguientes al siniestro, han alcanzado hasta ahora los 6,7 millones de euros correspondientes a 2.925 solicitudes.

Según informa el Consorcio, este es el balance actual según las diversas zonas afectadas:

Región de Murcia

La Región de Murcia es la que ha sufrido mayores daños. El CCS ha recibido 29.995 solicitudes de indemnización, de las que 18.701 corresponden a viviendas y comunidades de propietarios, 8.417 a vehículos, 2.306 a comercios y oficinas, 509 a industrias y 22 a obras civiles. El coste total estimado asciende a 191,8 millones de euros. Las localidades más dañadas han sido Los Alcázares (7.295 solicitudes de indemnización recibidas), Murcia (6.003 solicitudes), San Javier (3.518), Cartagena (3.288), Torre Pacheco (1.952), Molina de Segura (1.741), San Pedro del Pinatar (1.551) y Cieza (600).

Con fecha 14 de octubre, las indemnizaciones pagadas ascienden a 1,76 millones de euros.

Comunidad valenciana

De las provincias de Alicante y Valencia, el CCS ha recibido 22.428 solicitudes de indemnización, de las que 12.832 corresponden a viviendas y comunidades de propietarios, 7.118 a vehículos, 1.899 a comercios y oficinas, 562 a industrias y 17 a obras civiles. El coste total estimado es de 142,9 millones de euros.

Las localidades más dañadas son Orihuela (7.665 solicitudes de indemnización recibidas), Almoradí (1.519 solicitudes), Dolores (1.495), Santa Pola (822), Catral (777), Pilar de la Horodada (737), Redován (698), Elche (696) y Bigastro (6161) en la provincia de Alicante; y Ontinyent (1.104 solicitudes) en la provincia de Valencia.

El CCS ha indemnizado hasta el momento 1,2 millones de euros.

Andalucía

Las inundaciones han afectado a la parte oriental de la Comunidad autónoma. El CCS ha recibido 4.305 solicitudes de indemnización, de las que 2.518 corresponden a viviendas, 875 a automóviles, 814 a comercios y oficinas, 97 a industrias y 1 a obra civil. El coste total estimado asciende a 27,5 millones de euros aproximadamente.

De la provincia de Málaga proceden 1.795 solicitudes de indemnización; de la de Almería, 1.659 solicitudes; de la de Granada, 814 solicitudes; y de la de Jaén, solamente 37.

A esta fecha esta entidad pública ha indemnizado 1,12 millones de euros.

Castilla-La Mancha

Las lluvias han dado lugar a 695 solicitudes de indemnización, de las que 244 corresponden a la provincia de Guadalajara; 201 a la de Toledo; 195 a la de Albacete; 39 a la de Ciudad Real; y 16 a la de Cuenca. Por clase de riesgo 478 son viviendas, 115 automóviles, 71 comercios y oficinas, 28 industrias y 3 obras civiles. El coste total estimado asciende a 5,2 millones de euros.

A esta fecha esta entidad pública ha indemnizado 151.771 euros.

Comunidad de Madrid

El CCS ha recibido 1.754 solicitudes de indemnización, de las que corresponden 1.225 a viviendas, 337 a vehículos automóviles, 158 a comercios y oficinas, 31 a industrias y 3 a obras civiles. El coste total estimado asciende a 10,7 millones de euros.

Las localidades más afectadas han sido Arganda del Rey (605 solicitudes de indemnización), Nuevo Baztán (555), Villar del Olmo (110), Campo Real (58) y San Martín de la Vega (57).

Se ha indemnizado hasta el momento un importe de 323.440 euros.

Baleares

La incidencia ha sido escasa. Se han registrado 220 solicitudes: 134 de viviendas, 37 de automóviles, 47 de comercios y oficinas y 2 de industrias con un importe estimado de 1 millón de euros.

Los pagos hasta ahora realizados ascienden a 99.066 euros.

Un total de 332 profesionales atienden las peritaciones y las reclamaciones

En total, el Consorcio ha destinado a 332 profesionales especialistas y colaboradores de la entidad para conseguir la rápida valoración de los daños, con los expedientes tratados a través de una aplicación informática de georreferenciación que permite ordenar y clasificar las 59.357 solicitudes recibidas.

Las solicitudes de indemnización se han recibido a través de la página web del CCS en el 69% de los casos, del Centro de atención telefónica de la entidad en el 28% y por correo postal en el 3% residual de casos.

Son los mediadores (agentes o corredores de seguros) quienes han presentado las solicitudes en el 45% de los casos; los propios asegurados en el 37%; y las aseguradoras en el 18% restante.

Señala el CCS que el ritmo de recepción de las solicitudes lógicamente, ha descendido en los últimos días, situándose entre las 500 y las 700 peticiones de indemnización

diarias, muy por debajo de las 4.500 diarias que llegaron a tramitarse en los primeros días tras el suceso.

Como ya informó La Vanguardia, esta última catástrofe meteorológica puso de manifiesto que alrededor de uno de cada tres hogares de la región de Murcia -la zona más afectada por la DANA- carece de cualquier seguro principal que cubra riesgos del Hogar ante circunstancias y Riesgos Extraordinarios. Según datos de UNESPA, el porcentaje de hogares murcianos que tienen contratado un seguro de este tipo se situó en 2018 en el 73,85%.

El Consorcio de Compensación de Seguros, adscrito al Ministerio de Economía y Empresa a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, es el organismo público encargado de indemnizar a los afectados en caso de catástrofes extraordinarias y obtiene sus fondos de la tasa propia que se aplica sobre el valor asegurado en cada póliza que se suscribe en España.

La Vanguardia <https://www.lavanguardia.com/seguros/20191016/471018441599/temporal-gota-fria-dana-consorcio-de-compensacion-de-seguros-seguro-indemnizaciones.html>

España

Castilla y León quiere ser un referente en seguros agrarios

El consejero de Agricultura y Ganadería, Jesús Julio Carnero, se reúne con representantes del sector

El consejero de Agricultura y Ganadería, Jesús Julio Carnero, ha propuesto iniciar grupos de trabajo con los diferentes colectivos para mejorar el nivel de implantación de los contratos para que Castilla y León sea un referente nacional en seguros agrarios. La hoja de ruta de la legislatura se centra en incrementar el presupuesto de la Consejería un mínimo del 20 por ciento para apoyar la contratación de pólizas y fomentar la suscripción en comarcas vinculadas a la agricultura.

La Razón <https://www.larazon.es/local/castilla-y-leon/castilla-y-leon-quiere-ser-un-referente-en-seguros-agrarios-MA25342529>

España

Agroseguro estima en 40 millones la siniestralidad en uva de vino y ha abonado el 90 %

La entidad ha informado este lunes en un comunicado de que los productores de Castilla-La Mancha son los más afectados, con una siniestralidad abonada que supera los 11 millones de euros por más de 36.000 hectáreas dañadas; les siguen los riojanos, con más de nueve millones de euros

La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados (Agroseguros) ha abonado más del 90 % de la siniestralidad en el cultivo de uva de vino, estimada en más de 40 millones de euros por la adversa climatología que se ha registrado a lo largo del año.

La entidad ha informado este lunes en un comunicado de que los productores de Castilla-La Mancha son los más afectados, con una siniestralidad abonada que supera los 11 millones de euros por más de 36.000 hectáreas dañadas; les siguen los riojanos, con más de nueve millones de euros.

Agroseguro ha recordado que, en los primeros días de mayo, una brusca caída de temperatura provocó daños localmente intensos por helada, fundamentalmente en amplias zonas productoras de La Rioja.

Posteriormente, a lo largo del verano, han sido reiteradas las tormentas de pedrisco que han afectado a dicho cultivo.

Asimismo, fueron importantes los daños que provocó la "gota fría" ocurrida entre el 26 y el 28 de agosto y sobretodo la que se extendió entre el 11 y 14 de septiembre a su paso por Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana.

CLM 24 <https://www.clm24.es/articulo/economia/agroseguro-estima-40-millones-siniestralidad-uva-vino-ha-abonado-90/20191021182404258913.html>

España

El Congreso aprueba al decreto de ayudas por efectos de temporales

Fulgencio señala que la mayor parte de la compensación de los daños agrícolas procederá de las indemnizaciones de los seguros

La Diputación Permanente del Congreso ha dado este martes su visto bueno al decreto-ley del Gobierno que declara "zonas gravemente afectadas" los lugares que padecieron los incendios del pasado verano y las consecuencias de los temporales de gota fría de agosto y de septiembre, lo que propiciará ayudas económicas y beneficios fiscales. El decreto-ley enumera las zonas que asoló la DANA de septiembre: las provincias de Alicante, Valencia, Albacete, Almería, Málaga y Granada, la Región de Murcia, la Comunidad Autónoma de Illes Balears y la Comunidad de Madrid.

El delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Juan Carlos Fulgencio, ha subrayado que "la mayor parte de la compensación de los daños por las pérdidas sufridas en las producciones agrícolas y ganaderas procederá de las indemnizaciones de los seguros agrarios". Según ha recordado el delegado, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ya avanzó que el sistema de seguro agrario indemnizará a los asegurados que han sufrido daños con una cifra estimada en un primer momento de 84 millones de euros para una superficie que puede alcanzar las 50.000 hectáreas. "La provincia de Alicante es la que acumula el mayor volumen de

indemnizaciones, con casi 36 millones de euros, seguida de Murcia con más de 34 millones", ha dicho el delegado.

La convalidación ha recibido la unanimidad de la Cámara, si bien varios grupos solicitaron que se tramitara el texto como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia. El rechazo del PSOE, Unidas Podemos y PNV lo ha evitado.

Tal y como consta en el documento que aparece publicado ya en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el real decreto-ley pretende no sólo declarar las provincias de Tarragona, Lleida y Toledo, así como la Comunidad de Madrid, como consecuencia de los incendios forestales acaecidos entre los días 26 y 28 del mes de junio de 2019.

Abarca también Navarra por las inundaciones del pasado 8 de julio de 2019; la provincia de Ourense, por la tormenta de granizo e inundaciones de ese día; y Madrid, la Comunitat Valenciana, La Rioja y las provincias de Zaragoza, Cáceres, Segovia, Valladolid, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Lleida, Sevilla y Málaga por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) de finales de agosto.

Ayudas, beneficios fiscales y ventajas laborales son algunas de las compensaciones que establece el decreto, que diferencia según sean de carácter agrícola o ganadero los sitios afectados.

Por otro lado, MAPFRE ha gestionado más de 34.500 siniestros como consecuencia de los daños producidos por las DANA que se desarrollaron en España a finales de agosto e inicios de septiembre. En concreto, la DANA que se desarrolló entre los días 9 y 16 de septiembre, con más de 25.000 siniestros, se ha convertido en el evento de gota fría más relevante de los últimos años. Las provincias más afectadas por este fenómeno fueron Murcia y Alicante, donde se declararon el 30% y el 28% de las incidencias, respectivamente. De éstas MAPFRE atendió directamente en Alicante más de 4.700 por daños por agua.

Levante <https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2019/10/22/congreso-aprueba-decreto-ayudas-efectos/1935864.html>

España

Agricultura abona más de 6,5 millones en ayudas para la contratación de seguros agrarios

El presupuesto de la convocatoria de 2019 del Gobierno de Andalucía para este fin supera los 9,5 millones de euros, pero está previsto su aumento hasta alcanzar los 10,5 millones.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha iniciado el primero de los pagos de las ayudas a la contratación de seguros agrarios correspondientes a la convocatoria de 2019 para cerca de 7.800 productores andaluces y por un importe de más de 6,5 millones de euros. Esta cantidad supone

casi el 70% del montante total destinado a tal fin en el presente año, que actualmente supera los 9,5 millones de euros y que tiene previsto un aumento hasta los 10,5 millones.

Este incremento del presupuesto dirigido inicialmente para la línea de ayudas en 2019 permite aumentar la intensidad de las subvenciones para las líneas de frutas y hortalizas, cítricos y productores inscritos en el Registro de Titularidad Compartida. En concreto, los incentivos relativos al sector hortofrutícola ascienden al 80%, mientras que para los seguros de los cítricos se establece un 100% y para quien forma parte del citado registro, un incremento de la ayuda del 10%.

El Gobierno de Andalucía apoya la contratación del seguro agrario combinado con una ayuda suplementaria a la concedida por el Estado a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), puesto que lo considera un instrumento eficaz que permite salvaguardar las rentas de las explotaciones frente a las adversidades meteorológicas, enfermedades o accidentes. Estas circunstancias pueden llegar a producir daños con pérdidas económicas de grandes dimensiones para los productores, aumentar su endeudamiento e incluso el abandono de la actividad agrícola o ganadera, por lo que el Gobierno autonómico facilita su acceso a los andaluces en la medida de sus posibilidades.

Por provincias, los pagos se reparten entre 1.850 productores de Córdoba, que rozan los 1,9 millones de euros (29%); seguidos de 1.564 beneficiarios de Sevilla, con 1,5 millones de euros (23%); 1.385 agricultores y ganaderos de Almería, con 930.350 euros (14,3%); y 823 de Huelva cuyas ayudas ascienden a 915.280 euros (14%). Cádiz, por su parte, reúne 580 beneficiarios (485.200 euros); Granada, 658 productores (324.000 euros); Jaén, 459 agricultores y ganaderos (228.800 euros); y Málaga, 475 expedientes (226.800 euros).

Córdoba <https://cordobabn.com/2019/10/15/agricultura-abona-mas-de-65-millones-en-ayudas-para-la-contratacion-de-seguros-agrarios/>

España

DANA: 6,7 millones en daños en el campo

El viñedo fue el cultivo más perjudicado por las tormentas de agosto y septiembre, que se produjeron en plena vendimia, seguido de los hortícolas, como los pimientos

En la zona de Villanueva de los Infantes tienen aún muy fresco en la memoria la tormenta de lluvia y granizo que se registró en la tarde-noche del pasado 26 de agosto. El granizo del tamaño de una canica que cayó aquel día destrozó elementos del mobiliario en el centro de salud, en dependencias municipales y echó por tierra la cosecha de muchos cultivos, como la viña o el pimiento, éste último seña de identidad de esta localidad del Campo de Montiel. Los perjuicios causados hicieron que el Ayuntamiento del municipio solicitara la declaración de zona catastrófica.

Esa DANA (depresión aislada en niveles altos) no fue el único fenómeno meteorológico adverso que afectó a la provincia, también se registró otra incluso de mayores dimensiones que tuvo sus efectos más trágicos en Levante y en la provincia de Albacete, donde fallecieron dos personas y se desbordó el río Segura. Ese nuevo fenómeno meteorológico también tuvo sus efectos dañinos en la provincia de Ciudad Real.

Todo ello ha hecho que la 'factura' de las indemnizaciones cuantificadas por Agroseguro (Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A,) se cifre en la provincia hasta la fecha en 6.751.858 euros, "el grueso por los daños del pedrisco y por la DANA", explicó a este diario José Bernardo Rodríguez, director territorial de Agroseguro.

De hecho, recordó que estas DANAS afectaron a la provincia de Ciudad Real justo en el periodo de recolección de la uva, en plena vendimia, de manera que se llevó por delante la cosecha de muchas explotaciones agrarias que tenían sus expectativas de negocio puestas en ese periodo de recogida. En concreto, las indemnizaciones por daños en el viñedo acaparan más de la mitad del importe total del seguro, con 3.845.120 euros.

Las explotaciones de cultivos hortícolas de primavera y verano fueron las segundas que más sufrieron unos daños que se han traducido en un gran número de partes al seguro, en este caso por un montante de indemnizaciones de 2.363.769 euros. El tercer tipo de cultivo que registra el mayor importe en daños son los herbáceos con 510.048 euros en indemnizaciones, según los datos facilitados a este diario por Agroseguro.

"A excepción de los frutos secos, que en este caso registran una indemnización de 31.107 euros, todos ellos se vieron perjudicados por los efectos de la DANA, mientras que los frutos secos se vieron afectados por las heladas de primavera", recuerda el director territorial de Agroseguro en referencia a los datos acumulados de todo el año. Sin embargo, detalló que la mayoría de estas indemnizaciones fueron consecuencia de las mencionadas tormentas en lo que José Bernardo Rodríguez calificó como "un año regular a malo" en lo que respecta a la siniestralidad en el ámbito agrario.

el golpe al pimiento y la cebolla. También es significativo el impacto que tuvo la DANA en el pimiento, principalmente en la zona de Villanueva de los Infantes, donde las indemnizaciones del seguro se han cuantificado en 1.202.893 euros, mientras que en el caso de la cebolla se cifran en 228.480 euros. "La DANA y el pedrisco que le acompañó afectó a la cebolla y al pimiento cuando estaban a punto de recolectarse", puntualizó el representante de Agroseguro.

Las parcelas que se ha visto afectadas por los daños en la agricultura se cifran en 10.242, lo que supone una décima parte de las parcelas que hay aseguradas en la provincia, un total 96.215. Por superficie dañada, las tormentas perjudicaron a 22.907 hectáreas de diferentes cultivos, frente a los más de 220.000 que están aseguradas.

la mayoría, ya abonada. El director territorial de Agroseguro afirmó "entre el 90 y el 95 por ciento" de las indemnizaciones se han abonado ya a los perjudicados. En

concreto, explicó que habitualmente se realizan dos peritaciones, una en el momento en el que se produce el siniestro, para determinar el estado de las parcelas debido a las inclemencias meteorológicas, y una tasación definitiva para comprobar los efectos que han tenidos los daños en la producción.

Aunque la provincia de Ciudad Real se vio afectada de forma considerable por las tormentas que se registraron en los meses de agosto y de septiembre, los daños más importantes se produjeron en la provincia de Albacete, donde la DANA se llevó por delante la vida de dos hermanos en Caudete. Además, muchas explotaciones agrícolas se inundaron y causaron destrozos en la agricultura por un importe de 20.147.948 euros.

El mayor montante de esos daños en la provincia vecina fueron en las explotaciones frutícolas, donde las indemnizaciones superan los 8 millones de euros, seguidos de los 2,7 millones de euros en frutos y de 2,5 millones en diversos hortícolas. En el conjunto de Castilla-La Mancha, el montante de las indemnizaciones de Agroseguro se elevaron hasta los 43 millones de euros, debido a los daños que también han causado las inclemencias meteorológicas en otras provincias de la comunidad autónoma. Otras de las provincias afectadas fueron las de Cuenca con más de cinco millones abonados en herbáceos. En total, en la región se han visto afectadas 308.440 hectáreas.

La Tribuna de Ciudad Real <https://www.latribunadeciudadreal.es/Noticia/ZAF375D17-EC3B-019A-F1B2B965A9805D46/201910/DANA-67-millones-en-danos-en-el-campo>

España

El cambio climático, una amenaza para las explotaciones agrícolas

Las olas de calor, la sequía, las lluvias torrenciales o el granizo afectan de forma cada vez más frecuente a las explotaciones agrícolas y ganaderas. Se calcula, a falta del último trimestre del año, que las pérdidas en estos sectores ascienden a 558,47 millones de euros en España, según el 'Informe sobre la siniestralidad del ejercicio 2019' elaborado por Agroseguro.

Extremadura es una de las comunidades más afectadas por estas incidencias. Es especialmente llamativo el número de siniestros que han sufrido los árboles frutales a causa de los fuertes episodios de pedrisco que han tenido lugar en la región. Badajoz es la provincia más afectada del país, concentrando casi un tercio de los siniestros registrados, mientras que Cáceres ocupa también la tercera posición en el ranking, por detrás de Murcia. Este tipo de granizo ha perjudicado fundamentalmente a los cultivos de ciruela y melocotón de las explotaciones extremeñas.

La sequía también ha ocasionado importantes daños en los terrenos dedicados al cereal, a la uva, al girasol o al olivar. Y las previsiones que hace la Aemet para las próximas décadas son evidentes: las temperaturas medias irán incrementándose, las

olas de calor durarán más días y los veranos serán más largos en la región. Además, también se espera que las precipitaciones se concentren y sean más torrenciales.

Es por eso que los seguros agrarios se erigen como la mejor protección con la que hacer frente a estos accidentes. Entidades bancarias como BBVA ofrecen a sus clientes servicios para asegurar sus producciones agrícolas y ganaderas. Actualmente y hasta final de año es el periodo de comercialización de seguros para explotaciones agrícolas de olivar, herbáceos, uva y frutas de hueso, así como para la ganadería.

BBVA cuenta con cinco tipos de seguros diferentes: el seguro multiriesgo de explotaciones, que agrupa en una misma póliza el seguro de la explotación y de la vivienda; el seguro de vacuno, para los propietarios de ganado bovino; el seguro de responsabilidad civil, que cubre los daños producidos a terceros por el ganado y por las actividades desarrolladas; el seguro de almazara, para la industria del aceite de oliva, y el seguro de bodegas, para las empresas vitivinícolas.

Hoy <https://www.hoy.es/agro/cambio-climatico-amenaza-20191025090000-nt.html>

China

China mejorará sistema de seguro agrícola

China mejorará su sistema de seguro agrícola expandiendo su cobertura y sus funciones para ofrecer mejores servicios a los campesinos, según una circular oficial.

Para 2022, la cobertura del seguro para la siembra de arroz, trigo y maíz deberá alcanzar el 70 por ciento, de acuerdo con la circular, que fue emitida conjuntamente por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, la Comisión Reguladora de la Banca y los Seguros de China y la Administración Estatal de Silvicultura y Praderas.

La proporción de las primas de seguros agrícolas con respecto a la producción de valor agregado del sector agrícola deberá alcanzar el 1 por ciento para entonces, mientras que cada persona que trabaje en este sector deberá contribuir en promedio 500 yuanes (70 dólares) a las primas de seguros agrícolas, agregó la misma fuente.

El seguro agrícola cubre posibles pérdidas en rendimiento o calidad debido a desastres naturales, enfermedades y plagas de las plantas, entre otros riesgos. Normalmente, el gobierno central otorga subsidios para ayudar a los agricultores a pagar las primas.

Para 2030, el sistema de seguro agrícola será actualizado a un nivel avanzado internacionalmente, lo que beneficiará a las industrias agrícolas, los campesinos y las instituciones de seguros, dice el documento.

Spanish Xinhuanet http://spanish.xinhuanet.com/2019-10/14/c_138470625.htm
